



**ESTRATEGIA
EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO Y LA
CIUDADANIA GLOBAL**

2025-2030

ÍNDICE ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANIA GLOBAL

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. VALORES DE ARAPAZ	3
4. MARCO NORMATIVO.....	4
5. MARCO TEÓRICO.....	6
6. OBJETIVOS	7
7. EJES DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	7
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.....	9

araPAZ

1. INTRODUCCIÓN.

ARAPAZ, es una Organización No Gubernamental de ámbito autonómico que surge en 1985 como consecuencia de la actividad pacifista. Desde entonces trabajamos por el desarrollo y la consecución de la paz, la libertad, la convivencia y la solidaridad entre las personas y los pueblos.

Nuestras áreas fundamentales de trabajo son: la Cooperación al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria de Emergencia, y fundamentalmente en nuestra comunidad autónoma, la Sensibilización y la Inserción Sociolaboral en nuestra acción social.

Somos una Organización apolítica y neutral; nuestro fin es siempre atender a las personas más desfavorecidas, sin discriminación alguna de origen étnico o ideológico.

Tras más 30 años de experiencia trabajando en la sensibilización de la población aragonesa, nos parece razonable sentar unas bases de una **estrategia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global** en materia de cooperación al desarrollo para abordarla en todos nuestros proyectos y tener una guía que nos sirva de referente y modelo.

araPAZ

2. JUSTIFICACIÓN

La presente Estrategia de Educación para el Desarrollo (EPD) la concebimos como eje y herramienta clave para impulsar los procesos educativos y de sensibilización social. Para contribuir a la transformación de la ciudadanía en Aragón. Se fundamenta en los marcos normativo-europeos, nacionales y autonómicos.

Creemos firmemente en estas bases de educación puesto que promovemos los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en todos los ámbitos de nuestros proyectos

La educación debe ser un motor para la promoción de los **ODS**:

- **Educación de calidad (ODS 4):** Fomentar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que brinde a todos los estudiantes las herramientas necesarias para ser agentes de cambio.
- **Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17):** Promover la colaboración entre gobiernos, sociedad civil, sector privado y actores internacionales para alcanzar los ODS.

Además, consideremos que se debe fomentar la Participación Activa y el Voluntariado. Esto favorece se consigue con la participación en la toma de decisiones, a nivel local, nacional e internacional, estimulando la participación activa de los estudiantes y población en general en proyectos y movimientos que promuevan la paz, la justicia y el desarrollo sostenible. Y en paralelo, se debe fomentar el voluntariado global, con programas educativos que puedan ofrecer oportunidades de involucrarse en proyectos de cooperación internacional y desarrollo, tanto a nivel local como global.

3. VALORES DE ARAPAZ.

ARAPAZ es una Organización que aspira a la paz global, donde se asegure el pleno cumplimiento de los derechos humanos, la gobernabilidad Democrática, la igualdad y la solidaridad entre las personas y los pueblos.

Pacifismo, como movimiento social, ejercicio de activismo y actitud individual y colectiva. Supone trabajar por la construcción de modos de vida pacíficos basados en la armonía y en la resolución de cualquier conflicto o desacuerdo a partir del consenso y la no violencia.

Solidaridad, como ejercicio voluntario, altruista, horizontal y de transformación social. Es un valor que se materializa cuando una persona o grupo deja de lado sus prejuicios e intereses propios para acompañar al otro en la búsqueda del interés común. Genera dinámicas que poseen un poder de transformación superador del individualismo y de los modelos socioeconómicos asociados al mismo.

Respeto, como el reconocimiento, valoración y aceptación del otro. El respeto permite que la sociedad viva en paz. Implica reconocer, en sí y en los demás, los valores y las necesidades, los derechos y las obligaciones.

Independencia, como salvaguarda de la fidelidad a nuestra identidad que nos compromete y vincula con la protección y promoción de los derechos humanos.

Imparcialidad. Implica que el acompañamiento a las personas y grupos debe realizarse en función de sus necesidades, sin discriminación por raza, sexo, ideología o cualquier otro motivo.

Transparencia. Consiste en comunicar y rendir cuentas de forma proactiva a los diferentes grupos de interés que han participado de alguna forma en la organización y a la sociedad en general sobre lo que se hace, cómo se hace y los resultados obtenidos, durante un período de tiempo determinado.

Equidad de género, creemos imprescindible la necesaria valorización del papel de la mujer en el devenir del medio rural por la contribución e importancia de su participación en el desarrollo rural y en los procesos y en la toma de decisiones, de forma que sirva para el reconocimiento de sus derechos. También desde la igualdad e intercambio generacional, creemos en la necesidad de visualizar el papel de los jóvenes en el necesario impulso del medio rural.

4. MARCO NORMATIVO

Marco Normativo Internacional:

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): establece los derechos fundamentales de todas las personas, como base de la dignidad humana y la convivencia pacífica.
2. Declaración del Milenio (2000): compromete a la comunidad internacional a luchar contra la pobreza y las desigualdades a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005): establece principios clave (apropiación, alineación, armonización, resultados y mutua responsabilidad) para mejorar la cooperación internacional.
4. Resolución del Consejo de Ministros de la UE sobre la Educación para el Desarrollo y la sensibilización (2001): reconoce la importancia de la EpD como herramienta para promover la solidaridad y la ciudadanía global.

Marco Normativo Nacional:

1. Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), Ley 23/1998: regula la cooperación española y sitúa la EpD como uno de sus instrumentos clave, fomentando la participación y la conciencia solidaria de la sociedad.
2. Plan director de la Cooperación Española (últimos vigentes: 2009-2012, 2013-2016 y 2018-2021): establece prioridades y principios transversales (como la perspectiva de género, la sostenibilidad y la equidad).
3. Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007): define la EpD como un proceso educativo continuo que promueve la ciudadanía global, la solidaridad y la transformación social.

Marco Normativo Autonómico

La Estrategia se apoya también en la normativa de Aragón entre las que destacan:

1. Ley 10/2000 de Cooperación para el Desarrollo de Aragón y el I Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), que incluyen explícitamente la promoción de la EpD y la sensibilización de la sociedad aragonesa.

Y se fundamenta en la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y coge como referente la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Federación Internacional Pacifista (FIP), red a la que pertenece ARAPAZ.

5. MARCO TEÓRICO

En línea con el marco legal general, nuestros estatutos establecen como fines específicos: promover la paz, la solidaridad, la convivencia y la libertad entre los pueblos; fomentar el desarrollo sostenible y el respeto medioambiental; contribuir a la erradicación de la discriminación y a la defensa de los Derechos Humanos; impulsar la integración y la participación ciudadana a través del voluntariado y actividades educativas y culturales

Primero establecemos un enfoque integral de la Educación para el Desarrollo, donde la educación debe ser un proceso continuo y transformador que abarque desde la educación básica hasta la formación continua. Y un segundo enfoque es la formación de la Ciudadanía Global. La EpD la entendemos entonces como un proceso educativo integral que articula dimensiones cognitivas, actitudinales y procedimentales. Su objetivo es formar ciudadanías críticas, responsables y solidarias, capaces de analizar las causas de las desigualdades y actuar para erradicarlas.

Las cuatro dimensiones interrelacionadas que establecemos desde ARAPAZ son:

- Sensibilización: generar conciencia crítica y promover la reflexión sobre las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad.
- Educación-formación: dotar de conocimientos, valores y habilidades a los colectivos participantes.
- Investigación: fundamentar las intervenciones y generar conocimiento adaptado a los contextos locales y globales.
- Incidencia política y movilización social: promover cambios estructurales y participación activa en las decisiones colectivas.

6. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la ciudadanía global y solidaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, fomentando la paz, el desarme, la justicia social y respeto a los derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ **OE1:** Desarrollar habilidades críticas fomentando el pensamiento crítico y la capacidad de análisis sobre problemas globales como el cambio climático, la pobreza, la desigualdad, los derechos humanos, entre otros.
- ✓ **OE2:** Promover valores éticos y solidario como son la solidaridad, la equidad y el respeto por los derechos humanos que deben ser el eje de la enseñanza para crear un mundo más justo y equilibrado.
- ✓ **OE3:** Impulsar la participación activa de la ciudadanía en iniciativas locales y globales.
- ✓ **OE4:** Potenciar el desarrollo sostenible y la justicia ambiental, integrando la perspectiva de género.

7. EJES DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

LINEAS ESTRATÉGICAS	Lucha contra la pobreza y la exclusión social
	Defensa de los Derechos Humanos
	Igualdad de género y empoderamiento
	Sostenibilidad medioambiental
	Respeto y valorización de la diversidad cultural

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	Participación activa y horizontalidad en los procesos educativos
	Perspectiva de género y respeto a la diversidad.
	Aprendizaje basado en la experiencia y la investigación-acción
	Creación de redes y alianzas con otras organizaciones sociales y educativas.
	Metodologías innovadoras y tecnológicas.

INSTRUMENTOS Y ACCIONES CLAVE

Diseño y ejecución de proyectos de sensibilización financiados por convocatorias autonómicas, estatales e internacionales.

Organización de campañas, charlas, exposiciones y materiales de comunicación.

Elaboración de materiales didácticos y recursos adaptados a los contextos locales.

Fomento de actividades artísticas, culturales y comunitarias para sensibilizar y movilizar.

Talleres que cuenten nuestras acciones de cooperación al desarrollo en ámbito formal y no formal.

Impulso y fortalecimiento del voluntariado como motor de cambio

Para la construir una ciudadanía global activa, la educación debe ayudar a:

- **Reconocer el rol de las personas en un mundo interconectado:** Entender cómo las decisiones locales pueden tener un impacto global y viceversa.
- **Promover la empatía intercultural:** A través de la comprensión de otras culturas, idiomas y tradiciones, lo que ayuda a construir puentes en lugar de muros.
- **Desarrollar habilidades para la cooperación internacional:** La educación debe incluir conocimientos sobre la cooperación al desarrollo, los actores internacionales, las políticas públicas globales, la cooperación descentralizada y las organizaciones internacionales.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

El proceso de evaluación y seguimiento de la estrategia será continuo y participativo, e incluirá:

- Indicadores de impacto: grado de participación, nivel de satisfacción, cambios en actitudes y comportamientos.
- Revisión periódica de la estrategia y de las metodologías educativas para adaptarla a los nuevos desafíos y contextos. Y asegurar que se estén cumpliendo los objetivos de formación en ciudadanía global y cooperación al desarrollo
- Implicación de los socios, voluntariado y otros agentes en la reflexión y mejora de las intervenciones.

La educación para el desarrollo y la ciudadanía global en materia de cooperación al desarrollo no solo se trata de transmitir información, sino de crear una conciencia crítica y activa en los estudiantes para que participen y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del mundo. Mediante un enfoque integral, inclusivo y colaborativo, se pueden lograr los objetivos de transformación global que exige el siglo XXI.

La presente estrategia de **ARAPAZ** tiene una vigencia de cinco años, que durante el periodo deben hacerse actuaciones de seguimiento y evaluación para poder actualizarse conforme avancen las pedagogías y los marcos teóricos y normativos.

Esta Estrategia de Educación para el Desarrollo se convierte así en un marco de referencia para todas las acciones presentes y futuras de ARAPAZ, consolidando su papel como agente transformador y promotor de la paz, la justicia social y la solidaridad en Aragón y más allá.

Zaragoza, 24/03/2025

ARAPAZ

araPAZ